

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
FUNDACIÓN ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, A. C.
“DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO ENERGÉTICO”

(120 HORAS DE CATEDRAS ACADÉMICAS)
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 13 DE ABRIL DE 2024

Viernes de 17:00 a 21:00 h / sábados de 10:00 a 14:00 h

ESTRUCTURADO PARA PROFESIONISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL

MÓDULO 1: LA IMPORTANCIA DEL DERECHO ENERGÉTICO EN EL MUNDO.

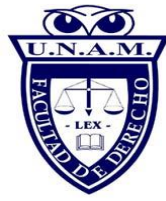
1. Antecedentes del Derecho Energético en México.
 - 1.1. Conceptos generales de Derecho Energético.
 - 1.2. Conceptos técnicos de Derecho Energético.
 - 1.3. Los tipos de energía en México y el mundo.
 - 1.4. La producción y explotación de la energía.
 - 1.5. El desarrollo de la energía en México.

MÓDULO 2: LA REFORMA ENERGÉTICA EN NUESTRO PAÍS.

2. La legislación previa a la reforma energética.
 - 2.1. La legislación de la reforma energética 2013
 - 2.3. Leyes secundarias y reglamentarias vigentes
 - 2.4. Normatividad energética de carácter administrativo aplicable.
 - 2.5. La contrarreforma energética en nuestro país.

MÓDULO 3: EL DERECHO ENERGÉTICO Y SU VINCULACIÓN CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO.

3. Relación y vinculación con otras ramas de derecho.
 - 3.1. Con el Derecho Ambiental
 - 3.2. Con el Derecho Administrativo
 - 3.3. Con el Derecho Fiscal
 - 3.4. Con el Derecho Agrario.
 - 3.5. Con el Derecho Económico.
 - 3.6. Con otras ramas del Derecho.



MÓDULO 4: LA SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LA ENERGÍA EN MÉXICO.

4. La realidad económica, política y social en materia energética, sus soluciones.
- 4.1. Las nuevas reglas de exploración, producción y comercialización de las energías.
- 4.2. Los contratos de derecho energético.
- 4.3. El Estado y la aplicación de la reforma energética, sus posibles soluciones.
- 4.4. Casos jurídicos relevantes ante los Tribunales.

MÓDULO 5: EL DERECHO INTERNACIONAL Y LAS ENERGÍAS

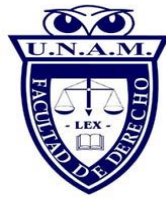
5. El contexto internacional de las energías.
- 5.1. La legislación internacional del derecho a las energías
- 5.2. Análisis comparativo de la regulación nacional y extranjera.
- 5.3. Los contratos y el derecho energético en el mundo.
- 5.4. El futuro del derecho energético en el contexto de la globalización.
- 5.5. Los acuerdos y tratados internacionales en materia energética.

MÓDULO 6: LA REGULACIÓN EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTROS TIPOS DE ENERGÍA.

6. Las leyes y reglamentos específicos sobre hidrocarburos.
- 6.1. Los órganos de autoridad en materia de hidrocarburos.
- 6.2. Las leyes y reglamentos específicos sobre energía eléctrica.
- 6.3. Los órganos de autoridad en materia de energía eléctrica.
- 6.4. La generación, comercialización, transmisión y distribución de la energía eléctrica.
- 6.5. Las leyes y reglamentos específicos en materia de gas y otros tipos de energía.
- 6.6. Los órganos de autoridad en gas y otros tipos de energía.
- 6.7. La transición energética y otras energías renovables.

MÓDULO 7: LAS CONTRIBUCIONES EN EL DERECHO ENERGÉTICO.

7. Régimen fiscal del sector de hidrocarburos.
- 7.1. Regimen fiscal del sector eléctrico.
- 7.2. Régimen fiscal en gas y otros tipos de energías.
- 7.3. Los impuestos y derechos.
- 7.4. Los estímulos fiscales.
- 7.5. Los órganos de fiscalización y sus facultades.



MÓDULO 8: LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS EN EL DERECHO ENERGÉTICO.

- 8. Los procedimientos administrativos en derecho energético.
- 8.1. Los recursos ordinarios y extraordinarios en el sector energético.
- 8.2. Los tribunales agrarios, civiles, penales y el derecho energético.
- 8.3. La procedencia del juicio de amparo en materia energética.
- 8.4. Casos relevantes y precedentes jurisdiccionales.

Coordinador General Académico de la FENJ. Mtro. Pascual Morales Pérez